

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 3 de enero de 2007 siendo las 16,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por su alcalde don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la presencia de los (as) señores (as) Concejales (as): María Arco Herrera, María Recabarren Rojas, Emilio Madrid Barros, Cristián Hernández Villanueva; Carlos Negrete Quijada y Pedro Julio Martínez.

Participan los (as) señores (as) Directores (as) de Departamentos: Sussel Andrea Canales Guzmán, Directora de Desarrollo Comunitario; Cristián Quispe Arredondo, Secretario Comunal de Planificación – Secpla; Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales; Leonardo Carvalho Donoso, Director Jurídico; Fernando Riquelme Donoso, Encargado de la Unidad de Control y Angelo Valladares Contreras, Director de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria del día 6 de diciembre de 2006.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 13 de diciembre de 2006.
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria del día 14 de diciembre de 2006.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 20 de diciembre de 2006.
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria del día 27 de diciembre de 2006.
- Audiencia Pública.
- Correspondencia.
- Varios.

ACUERDO N° 01/01/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 2006.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si se inscribió alguna persona para la audiencia pública.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que no.

CORRESPONDENCIA:

- **Memorándum N° 513 de fecha 27 de diciembre de 2006 de la Directora de Administración y Finanzas, que solicita autorización para proceder a la clausura del Hotel Bosques del Mauco.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJALA ARCO: Comenta que esto ya lo habían visto.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que tienen acuerdo de Concejo para este tema.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que se proceda a la clausura.

CONCEJAL MADRID: Concuera con el Concejal Hernández que se proceda ya que tienen un acuerdo de Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que ahí va a haber una contrademanda.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta al Concejal Madrid si hay una contrademanda ¿a quién se llevan detenido?.

CONCEJAL MADRID: Responde que a todos los Concejales.

CONCEJAL JULIO: Aclara que esto es facultad del Alcalde.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Carta de la Agrupación “Amigos del Puangue” de fecha 6 de diciembre de 2006 y recepcionada en la Oficina de Partes el 28 de diciembre de 23006, que solicitan cooperación económica para realizar el “Séptimo Festival Piedra del Festín 2007”.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda que dejaron plata para esto.

CONCEJALA ARCO: Consulta cuánto se aprobó.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que esta es la Organización “Amigos del Puangue” y la otra es la Organización “Piedra del Festín”.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que es lo mismo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Reitera que revisó los antecedentes y no es lo mismo, ya que ella tenía la misma confusión que el Concejo.

CONCEJAL MADRID: Observa que en la solicitud dice que es con el objeto de realizar el Séptimo Festival la Piedra del Festín.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que fue a ellos a los que le dieron la subvención.

CONCEJALA RECABARREN: Concuera con la Concejala Arco.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Solicita que le aclaren el acuerdo.

CONCEJAL MADRID: Señala que está de acuerdo en la administración vea este tema.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Reitera que su consulta si entonces la subvención ¿va a ser destinada a la Organización “Amigos del Puangue” para que hagan el Festival La Piedra del Festín?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

ACUERDO N° 02/01/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN RATIFICAR LA SUBVENCION OTORGADA A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA FUNCIONAL “FESTIN EN LA PIEDRA”, EN EL BIEN ENTENDIDO Y HACIENDO HINCAPIE QUE ÉSTE ÚLTIMA CORRESPONDE A LA MISMA ORGANIZACIÓN CONOCIDA TAMBIÉN CON EL NOMBRE DE “LOS AMIGOS DEL PUANGUE”.

- **Señora Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo dará lectura al oficio N° 61495 de fecha 21 de diciembre de 2006 de la Contraloría General de la República, que atiende presentación de don Emilio Madrid Barros, quien reclama porque la mayoría de las empresas de Publicidad Caminera no está cumpliendo con la Ley de Rentas Municipales, en ninguna de las comunas por donde pasan las grandes carreteras del país, ya que no pagan los respectivos derechos de publicidad.**

CONCEJAL MADRID: Aclara que se está reclamando contra todos los Municipios que no están cumpliendo, no es solo en contra del Municipio de Curacaví.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Señala que el problema es el siguiente: hizo unas 40 denuncias al Juzgado de Policía Local, porque están con la teoría que desgraciadamente las acogió la Corte Suprema y que es ilegal, que no corresponde el pago de los derechos porque están colocados en franja particular, en circunstancia que la ley dice que el derecho se cobra para las cosas que están o en la franja fiscal de los caminos o que sean visibles desde el camino público. No hay ningún letrero que esté en la franja fiscal porque sería un peligro.

La Municipalidad de Curacaví era unos doscientos millones de pesos anuales que recibía hace unos años por publicidad caminera y eso ha ido bajando. Lo que está pidiendo y que hizo una presentación a la Contraloría y a la COREMA por el tema de los letreros gigantes, es que o se cumple la finalidad o se acaban los letreros camineros, porque la única razón por la cual los soportaban era porque pagaban el derechos a los Municipios, sino no pagan el derecho a los Municipios que se terminen, no tienen por qué soportarlos.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE DARA RESPUESTA COMO SE PIDE.

- **Señora Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo dará lectura al oficio N° 59188 de fecha 7 de diciembre de 2006 de la Contraloría General de la República, que atiende presentación de don Fernando Quinteros Cornejo, Director del Departamento de Administración de Educación Municipal, quien solicita se realice una auditoría completa a dicho Departamento, fundamentando su solicitud en la necesaria evaluación de los procedimientos administrativos y financieros que ese Departamento realiza en la administración del sistema educativo comunal, con el fin de asegurar y corregir cualquiera actuación que no se encuentre ajustado al ordenamiento jurídico.**

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJALA RECAPAREN: Comenta que esto es para ponerse el parche antes de la herida.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE DARA RESPUESTA COMO SE PIDE.

- **Señora Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo dará lectura al oficio N° 61414 de fecha 21 de diciembre de 2006 de la Contraloría General de la República, que atiende denuncia del señor Juan Riquelme Farías, indicado que no le satisface la respuesta que le diera a una presentación anterior la Dirección de Obras Municipales de Curacaví, ya que el hecho de que no cuenten con el plano original de la propiedad significa que el archivado en el Conservador de Bienes Raíces de Casablanca está falsificado o que simplemente se extravió el original.**

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Da lectura al mencionado documento.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE DARA RESPUESTA COMO SE PIDE.

- **Carta de la Fundación “Arturo López Pérez” que solicita subvención municipal para el año 2007.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento señalando que ha llegado fuera de plazo.

CONCEJAL MADRID: Observa que esta solicitud llegó el 19 de diciembre y la postulación fue en octubre.

CONCEJALA RECAPARREN: Recuerda que dentro del presupuesto de este año dejaron una plata para una Institución del cáncer.

CONCEJAL MADRID: Aclara que se dejó para COANIQUEM ya que ellos mandaron una nómina de niños beneficiados.

CONCEJALA ARCO: Comenta que quedó un saldo por distribuir.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Carta de la Directora del Hogar de Cristo de Curacaví, que solicita se les entregue en comodato un terreno ubicado frente al Hogar de Ancianos (Romerillo N° 393, Villa El Sol).**

SEÑOR ALCALDE: Entiende que ese terreno está en comodato con el Club Deportivo Colo Colo. Por desgracia hubo un problema y este club no pudo venir hoy día. Informa que el Club Colo Colo estaba muy sentido porque se le quitó la cancha de fútbol donde está el Centro de Eventos.

Agrega que ellos dijeron que tienen el dinero para trabajar inmediatamente.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que donde está el Centro de Eventos Joaquín Blaya era la cancha de Colo Colo y se les autorizó a trasladarse a la Villa El Sol

CONCEJALA ARCO: Recuerda que hace tiempo se les dio ese comodato.

CONCEJALA RECARBAREN: Comenta que la cancha no da las medidas.

CONCEJAL NEGRETE: Recuerda que la otra vez mandó un documento diciendo que ese terreno no da las medidas mínimas reglamentarias para tener un campo deportivo. Tubo una discusión con el Director de Obras y sigue insistiendo en lo mismo, porque los campos deportivos tienen una medida oficial máxima y una medida oficial mínima, y ésta estaría al menos en la medida oficial mínima.

Eso significa que en un momento determinado al cerrar esa cancha la línea lateral quedaría al lado del cierre, por lo tanto no podrían nunca aspirar a tener graderías en los costados como lo tienen todos los campos deportivos.

Comenta que el Director de Obras mueve la cabeza cuando él está hablando diciendo que no. Le gustaría que junto con el Director de Obras tomaran una huincha, fueran a medir y vieran un plano si efectivamente esta situación da o no da, y después venir al Concejo para decirlo claramente.

Ese planteamiento que mandó decía que podrían buscar otro lugar alternativo en donde el club Colo Colo pueda tener una cancha con las medidas oficiales, y que más adelante pueda transformarse en un estadio con camarines, con graderías, con un cierre normal y se soluciona eso. Recuerda que esa carta no se ha respondido.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el Presidente del Club Colo Colo, el señor Alvarez, le dijo que midió la cancha y que da las medidas que exige la ley. Ellos exigen ese terreno porque ahora tienen el dinero. Querían llevar inmediatamente la maquinaria. Ellos están dispuestos a hacer un estadio en ese lugar.

Por desgracia no se les invitó a esta reunión pero él quería venir a la reunión el día que se tratara esto. No sabe si ese terreno es bastante más largo, cuando menos queda un lugar para el Hogar de Cristo y para las otras cosas. Pero en cuanto al ancho, que es lo que se están refiriendo, según él dice que no tiene ningún problema el ancho.

CONCEJALA ARCO: Respecto al tema señala que está de acuerdo que las medidas no están, pero como Concejo se entregó ese terreno en comodato y cree que es el club Colo Colo el que tiene que pronunciarse si es que está de acuerdo o no.

CONCEJAL HERNANDEZ: Cree que el terreno es mucho más largo que lo que requieren ellos para poder instalar una cancha y unos camarines. Por otro lado el club Colo Colo hace años que tienen ese comodato y no han hecho nada todavía.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que ellos dicen que ahora tienen el dinero.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que hasta hoy día no han hecho nada. Opina que se tiene que leer igual la carta y analizarlo en el Concejo, además que se imagina que no es mucho lo que va a pedir el Hogar de Cristo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que hay dos solicitudes.

CONCEJALA ARCO: Comenta que se puede ver otro terreno.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que él está a cargo de la Comisión de Educación y Deportes del Concejo. Tiene muy claro que cuando se quitó la cancha al Club Colo Colo se iba a construir un gimnasio, porque así empezó esa construcción. Se empezó hablando de un gimnasio que iba a hacer un gimnasio alternativo, y hoy ese gimnasio quedó convertido en un Centro de Eventos.

La única solución que se dio para ser Centro de Eventos era porque las medidas que se hicieron para una cancha deportiva, para una multicancha no daba, ni siquiera en el techo porque cuando fue a ver ese gimnasio inmediatamente dijo que en ese gimnasio no se podía jugar voleibol porque no tiene la altura mínima.

Insiste que cuando se va a proyectar campos deportivos se haga con seriedad atendiendo a las medidas oficiales y estándar que tiene cada uno de los deportes.

SEÑOR ALCALDE: Señala que eso es totalmente falso.

CONCEJAL NEGRETE: Indica al Alcalde que cada vez que habla le dice que es falso.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el Centro de Eventos tiene las medidas reglamentarias. Lo que sucede es que se ha dejado para Centro de Eventos porque se está estudiando hacer una multicancha al lado de fuera, iluminada, porque en el Centro de Eventos hoy se tiene toda la parte cultural de la comuna de Curacaví.

CONCEJAL NEGRETE: Reitera que es monitor de voleibol y ese lugar no da para jugar voleibol.

SEÑOR ALCALDE: Acota que no tiene idea lo del voleibol pero sí da para el básquetbol.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que para sacar cuando se juega baby fútbol sería una falta reglamentaria si echan las manos muy atrás porque chocaría con la muralla.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que concuerda con la Concejala Arco que eso fue entregado en comodato al Club Colo Colo, por lo tanto se tiene que respetar y hoy día no están cortando retazos de género, por lo tanto hay que conversar con la gente de ese Club, porque no se puede estar entregando un comodato y después quitándolo.

Consulta qué es lo que solicita el Hogar de Cristo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el Hogar de Cristo y la Misión Cristiana Evangelística también solicita un pedazo de terreno en el mismo sector.

Opina que es partidario de postergarlo hasta que venga el Presidente del Club Colo Colo

CONCEJALA ARCO: Concuerda en postergarlo porque no pueden dar un comodato sobre otro comodato.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que el Concejal Hernández dice que hace años que tienen ese comodato. Recuerda que construyeron no hace un año el Centro de Eventos y les quitaron la cancha..

CONCEJAL NEGRETE: Recuerda que en un momento determinado los vecinos de la Villa El Sol siempre estaban proyectando un parque, y lo que está pidiendo hoy día el Hogar de Cristo es ver la posibilidad de salir adelante con este parque.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que lo vean con el Club Colo Colo porque ellos quieren hacer una cancha, ya que le dijeron que tenían el dinero, por eso que reitera en invitarlos y ahí lo tratan.

CONCEJAL JULIO: Propone dar la palabra a la gente del Hogar de Cristo para tener la película clara, sin perjuicio que está de acuerdo que se tiene que hablar con la gente de Colo Col.

SEÑORA DIRECTORA HOGAR DE CRISTO: Informa que el lugar donde se encuentran actualmente también es en comodato y ya se les hizo chico. Ellos están atendiendo en estos momentos a 70 adultos mayores, que son 40 a domicilio de sectores rurales y 27 que van todos los días a recibir su alimentación, y el problema es que no están dando abasto.

La idea de ellos es no seguir dando alimentación que no soluciona ningún problema. Han ido creando distintos talleres cosa que ellos vendan: tienen talleres de pintura, de escultura, quieren hacer otras actividades, tienen una kinesióloga, una profesora de educación física, una técnico social por lo tanto el grupo de trabajadoras ha crecido mucho y por eso que los invita al Hogar.

Su oficina es donde se hacen las terapias kinésicas, donde tienen el ropero con la ropa de donación, donde se cuidan a los enfermos. Cuando se enferma un abuelo tiene que dormir donde ella trabaja en el computador, son dos personas que están en esa oficina.

Lo mejor es que ese terreno queda muy cerca de la Central como Hogar de Cristo, y para ellos sería muy fácil tener una Sucursal y que los adultos mayores recibieran solamente la alimentación y no estar como lo están ahora, y el resto lo ocuparan para sus actividades físicas, para sus talleres y para el resto de las actividades que tienen.

Reitera que en estos momentos no dan abasto, no caben mas abuelos en el Hogar, tienen demandas y tienen por lo menos a 15 personas en lista de espera, porque aparte ellos funcionan gratuitamente y eso es muy importante.

En la comuna funcionan seis Hogares de Ancianos, pero el mas barato cobra 80 o 90 mil pesos y la mayoría de los Adultos Mayores reciben una pensión de 40 mil pesos. El Hogar al menos les prestan atención con médicos, con kinesiólogos, atención con Asistente Social, alimentación, vestuario, útiles de aseo, canasta familiares, pañales, todas esas prestaciones las hacen ellos.

CONCEJAL JULIO: Consulta si lo que mencionan en esta carta es hacer una segunda etapa y hacer un estilo parque.

SEÑORA DIRECTORA HOGAR DE CRISTO: Responde que sí.

SEÑOR JAIME BADILLA: Señala que él es Presidente del Club de Adulto Mayor “Amor Divino”. Este club funciona bajo el alero del Hogar de Cristo. Habla en nombre de los abuelos. A ellos les faltan espacios para hacer actividades físicas. También les falta un lugar para caminar porque el sedentarismo les afecta mucho porque la mayoría son enfermos crónicos. El espacio es muy importante para ellos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ese terreno es muy largo así es que cree que hay posibilidades.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que al Club Colo Colo no se le entregó todo el terreno.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que por eso que es mejor tratarlo la próxima semana cuando venga el Club Colo Colo.

CONCEJAL JULIO: Señala que está de acuerdo en tratarlo la próxima semana.

CONCEJALA RECARRE: Solicita al Director de Obras que les lleve un plano.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que sí y también traerá el comodato del Club Colo Colo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que también envió una carta don Nelson Gálvez, quienes solicitan el mismo terreno.

- Carta de don Nelson Gálvez Pacheco, Obispo de la Misión Cristiana Evangelística Nuevo Amanecer, que solicita cesión en comodato de un terreno para la construcción e instalación de su sede.

SEÑOR NELSON GALVEZ: Informa que el motivo de ellos es que tienen un Centro de Rehabilitación de Jóvenes Alcohólicos y Drogadictos. Su idea es solicitar un terreno el cual pudieran construir sin pedir el financiamiento a la Municipalidad, sino que el financiamiento correría por parte de ellos. Hoy traen ese proyecto y solicita poder mostrarlo.

SEÑOR ALCALDE: Acota que al menos lo puedan explicar.

SEÑORA ENCARGADA DEL PROYECTO: Señala que la Misión Cristiana ha dado inicio a las actividades de un Centro para la Rehabilitación para Drogadictos, que a la fecha alberga a 18 jóvenes de la comuna en tratamiento y pretende abrir una sede para mujeres.

Dicha Institución está localizada en calle Ignacio Carrera Pinto 238 y ese inmueble se ha tomado en calidad de arrendamiento, cuyos montos son asumidos por la Congregación y por los mismos internos mediante el trabajo que ellos realizan.

La terapia que realizan en misiones está basada en actividades de tipo espiritual, que involucran tanto al interno como a su familia, con lo cual se hace necesario un templo de reunión que permita albergar a un gran número de personas, facilitando de esa manera la rehabilitación, tanto del interno como del grupo social y familiar. Por todo ello es que solicitan un terreno en comodato necesario para la construcción e instalación de su sede que debe incluir un espacio necesario para dos casas de rehabilitación, un comedor comunitario y un templo.

El consumo de la droga se ha transformado en un problema social en aumento que cada vez mas personas consumen algún tipo, una mayor cantidad y edad mas temprana. Es un problema complejo y enfrentarlo es responsabilidad de todos los actores de la sociedad. En la comuna de Curacaví este problema también tiene gran incidencia en la salud y en el bienestar de nuestros ciudadanos. Es por eso que acuden al señor Alcalde y Concejales como representantes de la comuna, seguros de contar con el apoyo ya que están convencidos que la administración también comparte su preocupación en torno a esta problemática social.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si esto tiene algún costo para los internos.

SEÑORA ENCARGADA DEL PROYECTO: Responde que no, esto no es con fines de lucro, es totalmente gratuito.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta cuál es el terreno que han visto para el comodato.

SEÑORA ENCARGADA DEL PROYECTO: Responde que específicamente no hicieron solicitud de ningún terreno especial, pero sí habían puesto en el proyecto inicial el terreno del cual estaban conversando anteriormente, como un alternativa, porque ella es nacida y criada en este pueblo y nunca ha visto que se haya echo nada en ese terreno. Le pareció como una alternativa y no sabían en qué condiciones estaba, también puede ser otro terreno.

SEÑOR ALCALDE: Señala que las dos actividades son enormemente válidas. Para el Alcalde y el Concejo ambas cosas es de primera necesidad, y van a buscar una solución.

Informa que viene un tercer asunto, y es el Hospital de Curacaví que pidió que la próxima semana venga el nuevo Director.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que serían cuatro Instituciones incluyendo al club Colo Colo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que con el nuevo sistema de salud quieren colocar un Centro de Salud, no tanto en ese sector sino que mas al lado de la sede de la Defensa Civil, y están pidiendo un terreno que hasta podría ser un pedazo de la plaza porque no es muy grande.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que estuvieron viendo el terreno, pero ellos se trasladaron a otra parte y al final el Subdirector estaban incluso pensando en otro lugar, donde le iban a pedir al Alcalde que lo solicitara a través de don Ricardo Trincado, ya que el SERVIU tiene una reserva SERVIU entre la Villa San Juan y la Villa Germán Riesco, que queda frente a la Villa San Juan en la entrada, y eso pertenece al SERVIU.

CONCEJAL MADRID: Comenta que eso es equipamiento.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Agrega que el SERVIU no ha hecho nada y cree que no van a hacer nada con ese terreno. Por eso que iban a pedir al Alcalde que intercediera ante el Director del SERVIU para que les facilitada ese terreno porque les había gustado.

CONCEJAL MADRID: Comenta que es una buena idea, además que queda muy central.

SEÑOR ALCALDE: Acota que por eso que decía que son tres Instituciones que quieren un comodato. Lo del Hospital es limitado. Informa que pidió para Curacaví que llegara esto porque no va a estar en todo Chile ni en todas las comunas, un Centro de Atención que va a hacer fantástico y que justamente lo pidió. Por esto se tiene que buscar el terreno.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que ese era el terreno que les había gustado, el otro terreno que vieron era de un particular que queda al lado de la Escuela Cuyuncaví y que es de un señor Alvarado, que está destinado a plaza y que está ubicado en la calle Independencia con Manuel Rodríguez.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que ese terreno que dicen que es del señor Alvarado ahora es del Pastor Farías y eso está destinado solamente a Iglesia Evangélica.

SEÑOR ALCALDE: Agradece la visita de estas dos Instituciones y les señala que van a tener que volver la próxima semana, si Dios quiere. También va a venir el Director del Hospital para ver todos los detalles.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE TRATARA EN LA PROXIMA SESION DE CONCEJO.

- **Ordinario N° 03 de la Junta de Vecinos “Valladares Los Aromos”, que expone situación de peligro por la instalación de un cartel publicitario en mal estado.**

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento. Recuerda que hace un año y medio lo denunció. Son dos letreros que están entre la calle Las Lilas y la carretera, son de una empresa que los dejó hace años atrás.

Agrega que fue a negociar con la empresa Rutas del Pacífico para que le prestara una grúa para desmontar eso.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que ese letrero es de don Juan Chávez. Cuando lo denunció el Concejal Madrid se tomaron las medidas y lo iban a desarmar, e incluso se dio el comodato y sacaron el letrero de la empresa Marga Marga y quedaron dos pendientes.

También recuerda que don Juan Chávez puso un recurso y no se pudo sacar ese letrero.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que lo perdió.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que a ver y efectivamente ese letrero está mas deteriorado que hace dos años, es un peligro porque si los niños se suben se van a lastimar. Solicita la autorización tanto del Concejo y que el Asesor Jurídico vea la parte legal para el retiro de eso y también la contratación de una grúa para desmontarlo.

CONCEJAL MADRID: Señala que hay que aprovechar de desmontar los dos letreros. Sugiere tomar el acuerdo y que la administración vea como lo retira.

SEÑOR ALCALDE: Acota que se contrata una grúa ya que no hay ningún problema antes que haya un accidente.

ACUERDO N° 03/02/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR A LA ADMINISTRACION PARA QUE SE PROCEDA AL RETIRO DE UN LETRERO DENUNCIADO POR LA JUNTA DE VECINOS "VALLADARES LOS AROMOS", UBICADO A METROS DE LA RUTA 68, EL QUE PRESENTA UN PELIGRO PERMANENTE PARA LAS PERSONAS.

- **Carta de don Patricio Mauna Vargas, que solicita autorización para ocupar parte de la acera de su negocio de verduras ubicado en calle Germán Riesco N° 115, para poner sus mercaderías.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Recuerda que había pedido el informe técnico al Director de Obras.

CONCEJAL MADRID: Sugiere ver esta solicitud con el informe del Director de Obras porque no lo pueden resolver ahora.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ESPERA EL INFORME TECNICO DEL DIRECTOR DE OBRAS.

- **Circular N° 74 de fecha 26 de diciembre de 2006 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que solicita información para efectos de la ley que otorga anticipos de subvención para fines educacionales.**

- **Memorándum de Alcaldía N° 01 de fecha 2 de enero de 2007 que solicita aprobación para solicitar anticipo de subvención por la suma de \$ 100.000.000.- para solventar gastos indemnizatorios originados por la adecuación docente y/o término de la relación laboral del personal no docente.**

SEÑOR ALCADLE: Da lectura a ambos documentos.

CONCEJAL MADRID: Aclara que lo importante aquí es lo que dice el documento: "en el marco del Convenio celebrado entre la Asociación Chilena de Municipalidades y el Gobierno, representado por la Subsecretaría del Ministerio de Educación y esta Subsecretaría, se acordó impulsar un conjunto de medidas para fortalecer la gestión educativa municipal, lo que se tradujo en la elaboración de un proyecto de ley que fue aprobado en el Congreso Nacional, encontrándose pendiente su tramitación ante el Tribunal Constitucional, que autoriza al Ministerio de Educación para otorgar anticipos de subvención para fines educacionales".

El proyecto referido tiene dos mecanismos, pero se referirá a la letra b) porque la letra a) es para los Municipios que tienen desequilibrios financieros que afortunadamente no es el caso de este Municipio.

La letra b) señala “mecanismos de anticipo de subvención de carácter general y permanente al cual pueden acceder todas las municipalidades, que está destinado a solventar los gastos indemnizatorios originados por la adecuación de su dotación docente y/o término de la relación laboral del personal no docente”.

“Para efectos de poder agilizar los trámites necesarios para la eventual entrega de los anticipos correspondientes a los municipios que califiquen, una vez que se haya publicado la Ley referida, es necesario que nos remita a más tardar el 5 de enero de 2007, la solicitud de anticipos, donde conste la aprobación del H. Concejo Municipal y la información que se indica en los formatos que podrá encontrar, a contar del día 26 de diciembre de 2006 en la páginas web www.subdere.gov.cl o www.sinim.gov.cl, en el enlace “anticipos subvención para fines educacionales”, que deberá completar y enviar a través de medios electrónicos y por escrito, cuando corresponda”.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se está solicitando la aprobación de cien millones para que se les pague a todos.

CONCEJAL MADRID: Comenta que de eso se tiene que dar la aprobación.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que tienen que contestar antes del 5 de enero.

CONCEJAL MADRID: Aclara que por eso que corresponde que el Concejo tiene que dar la autorización para que el Municipio pida un anticipo de cien millones de pesos para solventar gastos indemnizatorios originados en la educación, entonces habría que someterlo a votación.

SEÑOR ALCALDE: Solicita la opinión de los Concejales.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que hoy día el Colegio de Profesores está rechazando este ofrecimiento que está haciendo la Subsecretaría de Desarrollo Regional, pues los fondos que están solicitando la mayoría de las comunas buscan solamente sacar del sistema a profesores.

Hoy día tienen un catastro dentro de la Región Metropolitana, y de echo mañana tienen reunión a nivel Metropolitano, en donde están viendo que la Asociación Chilena de Municipalidades está buscando esta figura y esta situación.

Explica que cuando se hizo la negociación estos fondos eran para aquellos Municipios que hoy día tienen deudas con los profesores, deudas tradicionales, etc. El espíritu de la ley no era para lo que hoy día se está pretendiendo hacer, que es sacar del sistema. No deben olvidar que la ley antiguamente era que el profesor optaba jubilar. Hoy día con esta subvención el Estado y los Alcaldes le van a pedir o van a sacar profesores del sistema, incluso aquellos que quieran seguir trabajando. Por lo tanto rechaza el pedir estos cien millones de pesos.

SEÑOR ALCALDE: Opina que está medio de acuerdo con el Concejal Negrete. Lo que pide con estos cien millones de pesos es para aquellos profesores que soliciten por escrito jubilar. Informa que tiene solicitudes de profesores que quieren jubilar.

CONCEJAL MADRID: Aclara al Alcalde que no es jurídicamente correcto lo que está diciendo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que hay profesores que quieren salir del sistema, quieren negociar. Ahora es muy embromado porque resulta que tiene un problema que ya lo tuvieron antes y es que hay que pagarles el total, que es lo que debe ser, porque la Contraloría rechaza pagar parte.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que tuvieron un juicio el año pasado con el profesor Maganza.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que por única vez van a dar estos fondos y está totalmente de acuerdo que sean para profesores que soliciten salir del sistema, sino lo solicitaran no los pediría.

CONCEJALA RECARRE: Comenta que ha visto lo engorroso de la situación que se ha ido produciendo en estos últimos días con los profesores. Ni siquiera se ha pedido la opinión de ellos en una serie de cuestiones que se han querido resolver, como los cambios de profesores de una escuela a otra, sacar una profesora que tiene séptimo año con una cantidad de niños y trasladarla a otra escuela.

Cree que en la comuna están muy complicados con la cuestión de salud cuando los profesores no han dado su opinión, y el Alcalde, en la reunión que tuvieron hace poco, aparte de la de ayer, tampoco dijo tener antecedentes para resolver esa situación, cuestión que se la planteó en esa reunión y que le extraña mucho que el Alcalde, siendo el Jefe, el patrón de los profesores no tuviera los antecedentes en esta serie de irregularidades que se han ido dando.

Los profesores están totalmente disconformes y a ella le cabe una tremenda duda: si ella aprobara estos cien millones de pesos ahí el Director de Educación va a cortar el queque a la pinta de él. Por eso que no está de acuerdo cuando no se ha consultado a los profesores en cuestiones tan simples como donde los van a mandar a ejercer y no se les ha tomado en cuenta sus opiniones.

Informa que ayer vinieron del Colegio de Profesores Metropolitano e igual no se llegó a acuerdo, igual siguen los profesores en el aire. Hoy hay profesores que no están siendo contratados, que no tienen horas y hay profesores que les rebajaron de 40 a 32 horas, o sea, hay toda una situación engorrosa y no en vano están aquí los apoderados defendiendo a sus profesores.

Reitera que por todo eso no aprueba estos cien millones porque no se va a hacer un buen manejo de la situación. Solicita al Alcalde ver este problema muy grave de lo que está ocurriendo en educación.

SEÑOR ALCALDE: Informa que en enseñanza básica todos los profesores han sido recontractados.

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que no es así porque ayer vinieron varios profesores. Reitera que se tienen serios problemas.

CONCEJAL MADRID: Comenta que aquí se están mezclando peras con manzanas.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Concejal Madrid que no importa porque él no estuvo ayer ni hoy día en esas reuniones.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la responsabilidad de esto es muy importante porque habían profesores que lo están solicitando, pero sino lo aprueban no importa.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no es que no lo aprueban. Reitera que se están mezclando dos cosas. Si a un profesor se le venció su contrato no califica en esto. No tiene nada que ver con lo que se está solicitando.

Aquí lo que se está diciendo es muy claro, es para el pago de las indemnizaciones.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que aquí se ha hecho mal uso de una serie de cuestiones.

CONCEJAL MADRID: Aclara que esto es para indemnizaciones de profesores que quieran y la ley laboral así lo señala. Si un profesor le dice al Alcalde que si le pagan se va y si nos están dando la plata para ello se pasarían de estúpidos en no aprobarlo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que no están prestando la plata.

CONCEJAL MADRID: Responde que están dando la plata.

CONCEJAL HERNANDEZ: Replica que están prestando la plata por dos años.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que es igual porque había un derecho adquirido de los profesores que no se les ha respetado en absoluto con los años que se han ido desarrollando en las diferentes escuelas, por lo tanto ahí también se está violentando la Ley del Trabajo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que según la Subsecretaria de Educación dice que si hay interés va a ser descontado en dos años.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que entonces se va a ir despidiendo profesores porque para eso van a servir los cien millones.

CONCEJAL MADRID: Reitera que se pasarían de tontos no postular.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que ella prefiere pasar por tonta.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que está tratando de aclarar dos temas, porque aquí están discutiendo el caso de los profesores que están en condiciones de jubilar, y están de acuerdo con el Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que está hablando de los profesores que por escrito han pedido salir del sistema, pero sino quieren dárselo es responsabilidad de los Concejales, así es que no van a echar a nadie.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita al Alcalde que le deje continuar.

SEÑOR ALCALDE: Solicita que eso quede claro y que quede en acta.

CONCEJAL MADRID: Solicita al Alcalde que deje continuar al Concejal Hernández.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que quede claro lo que están discutiendo. El Alcalde está solicitando la autorización o la aprobación al Concejo para pedir estos cien millones de pesos para poder llegar a acuerdo con los profesores que están de acuerdo en ser jubilados, no despedidos arbitrariamente como se ha tratado de expresar aquí.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que puede que no llegar a acuerdo, los profesores lo están solicitando y él no les ha preguntado.

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que ya hay profesores despidos en esta comuna.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita separar los temas. Estos cien millones de pesos van exclusivamente, según el ofrecimiento del Gobierno porque ésta fue la brillante solución del Gobierno del cual es parte y partidario el Concejal Negrete y le llama la atención que se exprese así en esta mesa, y esa fue la solución mas brillante que este Gobierno encontró para resolver el tema de las jubilaciones de los profesores que estén de acuerdo en jubilar y que se les pague hasta el último peso, está completamente de acuerdo en que el Alcalde acceda a este dinero.

SEÑOR ALCALDE: Explica que el reclamo de los profesores era que habían muchos profesores de ochenta años que no los jubilaban porque las Municipalidades no tenían plata.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta cuántos profesores de 80 años hay en la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no sabe, cuando menos no hay ninguno, pero hay profesores hoy día en Chile que tienen ochenta años y que están en muy malas condiciones y quieren retirarse.

CONCEJALA ARCO: Señala que no tiene antecedentes para resolver este punto, porque en realidad no quiere que las platas se utilicen para otras cosas, de todas maneras ha escuchado lo que está pasando con los profesores, donde debería haber estado el Director del DAEM y darles un informativo.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que se ha corrido de las reuniones.

CONCEJALA ARCO: Indica que como Concejo espera una respuesta del Director del DAEM porque no ha venido porque no es posible ya que ahora se les pide esto. Por eso que no puede pronunciarse si le falta información y es él quien tiene que darle la información al Concejo, y a ellos como autoridad les piden ayuda para ver los temas del presupuesto y todo pero cuando son cosas importantes de la comunidad no lo tienen sobre la mesa.

Por todo eso que no está de acuerdo con esta petición.

SEÑOR ALCALDE: Somete a votación y quiere que quede en acta.

CONCEJALA ARCO: Señala que se opone.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que vota a favor.

CONCEJAL MADRID: Señala que vota a favor.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que se opone porque se puede dar mal utilidad a ese dinero.

CONCEJAL JULIO: Señala que lamenta que no esté de nuevo el Director del DAEM. Quería tomar este tema tan sensible. La comunidad está esperando y la verdad es que discrepa con el Concejal Madrid porque en realidad si estuvieran frente a situaciones confiables no tendrían problemas, pero la verdad es que esto es dar un cheque en blanco para que se sigan sucediendo arbitrariedades.

Indica al Alcalde, así como se opuso la sesión anterior a aprobar los presupuestos porque aquí se cometen arbitrariedades, nuevamente se entera que se están cometiendo arbitrariedades y no firma y no lo aprueba hasta que no venga el Subsecretario de Educación, de Desarrollo Regional y el Colegio de Profesores, que primero den las explicaciones a los profesores y después aprueban esto.

SEÑOR ALCALDE: Señala que entonces esto quedaría rechazado por cuatro votos contra dos.

CONCEJAL NEGRETE: Solicita la palabra porque quiere fundamentar su voto, además cree que está en su derecho.

En primer lugar responder porque es bueno de repente atacar al Gobierno cuando están intentando hacer cosas. Se tiene una Municipalidad que en todas partes se ha dicho que es una Municipalidad donde sobra el dinero y la plata la tienen a manos llenas para hacer tal o cual cosa.

Si existiera la voluntad podría estar ahí, pero se han tenido problemas con profesores y no se les ha pagado. Hoy están viendo que hay una gran cantidad de profesores que se les han quitado las horas. En el Concejo se dijo que van a aprobar el PADEM pero no hay disminución de horas, y a la semana había disminución de las horas a profesores.

Hoy día hay traslados y se está jugando con la dignidad de los profesores en la comuna de Curacaví. Entonces qué seguridad tiene con pedir prestados cien millones de pesos, para qué, cuando están trabajando en un ambiente que no es fiable, cuando están viendo que hoy día la Administración del Departamento de Educación Municipal ni siquiera está consultando a los profesores.

Aquí hay apoderados con pancartas porque hoy están viendo que sus hijos no pueden seguir trabajando con los profesores que habían estado por años, porque alguien vino y se le ocurrió decir que aquí hay traslados y punto, sin preguntar.

Por eso que no está de acuerdo con esta forma dictatorial de llevar la administración educacional y se opone a pedir el adelanto de los cien millones de pesos.

ACUERDO N° 04/01/2007:

LA ADMINISTRACION SOMETE A VOTACION EL MEMORÁNDUM N° 01 DE ALCALDIA, QUE REQUIERE ACUERDO PARA SOLICITAR UN ANTICIPO DE SUBVENCION POR LA SUMA DE \$ 100.000.000.-, PARA SOLVENTAR GASTOS DE INDEMNIZACION ORIGINADOS POR LA ADECUACION DE SU DOTACION DOCENTE Y/O TERMINO DE LA RELACION LABORAL DEL PERSONAL NO DOCENTE, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- CONCEJALA ARCO: LO RECHAZA;
- CONCEJAL HERNANDEZ: LO APRUEBA;
- CONCEJAL MADRID: LO APRUEBA;
- CONCEJALA RECARRE: LO RECHAZA;
- CONCEJAL JULIO: LO RECHAZA; Y
- CONCEJAL NEGRETE: LO RECHAZA.

EN CONSECUENCIA, LA MENCIONADA PETICION ES RECHAZADA.

- **Carta de la Agrupación de Artesanos de Curacaví fecha 29 de diciembre de 2006 que solicita autorización para instalar seis módulos al costado de la Oficina de Informaciones de la Plaza “Presidente Balmaceda”, durante el año 2007.**

CONCEJAL MADRID: Señala que aquí falta el informe del Director de Obras.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que ese permiso ya venció.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que hoy no hay nadie y esta es otra agrupación que está pidiendo el mismo permiso que los otros.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que son los mismos de la esquina de la plaza.

CONCEJALES (A) ARCO Y HERNANDEZ: Aclaran que son otros.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que sería bueno que se lea esta carta.

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que esta es una agrupación nueva de artesanos y precisamente ellos están tratando de rescatar la artesanía de la comuna .

SEÑOR ALCALDE: Consulta si entre ellos hay de los mismos artesanos de la esquina de la plaza.

CONCEJALA ARCO: Responde que sí hay de los mismos artesanos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que no.

CONCEJALA ARCO: Reitera que ellos devolvieron el permiso.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que estuvieron presentes cuando se juntaron en esa reunión y no son los mismos. Eventualmente hay algunas personas que formaron parte de la otra agrupación pero hoy día no lo son.

CONCEJAL MADRID: Comenta que lo importante es que no haya nadie que tenga un local en las dos partes.

CONCEJAL HERNANDEZ: Informa que antes integraban ocho locales y ahora están pidiendo seis locales. Opina que está completamente de acuerdo en aprobar esta solicitud.

CONCEJALA ARCO: Señala que también está de acuerdo en aprobarla.

CONCEJAL JULIO: Consulta si son los mismos que los anteriores.

CONCEJAL MADRID: Responde que los anteriores devolvieron el permiso porque postularon a un proyecto para ellos.

CONCEJAL JULIO: Comenta que los quedan conservan su lugar.

CONCEJAL MADRID: Responde que no pueden.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que esta agrupación está hablando de seis locales.

CONCEJALA ARCO: Responde que ellos verán como lo van a hacer.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Reitera que entonces están hablando de algo permanente.

CONCEJALA ARCO: Responde que sí.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que es partidario darles un plazo fijo de un año a esta agrupación.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que el único problema es que los artesanos de la esquina de la plaza se van a enojar. Consulta cuántos artesanos son los de ese sector.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que no tiene ese dato.

SEÑOR ALCALDE: Acota que algunos artesanos de la esquina de la plaza cree que están metidos en el otro grupo.

SEÑORAS AGRUPACION DE ARTESANOS: Aclaran que no es así ya que ellas no tienen nada que ver con las otras personas que están en la esquina de la plaza.

Ellos son una nueva organización que están tratando de salvar todo lo que es la artesanía en Curacaví. La mayoría de las personas que trabajan en artesanía las compran, y ellos fabrican sus artesanías como los trabajos en macramé, en piedra honix y todo está echo con sus propias manos.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si serán locales de artesanía.

CONCEJAL MADRID: Responde que sí.

CONCEJAL JULIO: Señala que es partidario de autorizar esta solicitud.

CONCEJALA ARCO: Comenta que a lo mejor hay cupos para mas locales.

CONCEJAL MADRID: Sugiere no hacer mas enredos, y concuerda que se otorgue el permiso a este grupo.

SEÑOR ALCALDE: Opina que se les la autorice por un año solo como locales de artesanía.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que está totalmente de acuerdo con la petición, pero quiere visualizar un poco mas adelante. Cree que sería importante buscar un lugar y uniformar, que todos los puestos tengan las mismas dimensiones, una buena estructura, por lo tanto dentro del año ir viendo como junto con el Director de Obras como funcionan.

CONCEJAL JULIO: Acota que la aprobación sería con el informe del Director de Obras y que les haga un plano y visualicen esto a largo plazo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que hay que tener prudencia porque esta es una agrupación nueva.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ya está aprobado.

ACUERDO N° 05/01/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR LA SOLICITUD DE LA AGRUPACION DE ARTESANOS DE CURACAVI, PARA QUE INSTALEN SEIS LOCALES DE ARTESANIA AL COSTADO DE LA OFICINA DE INFORMACIONES DE LA PLAZA "PRESIDENTE BALMACEDA", DURANTE TODO EL AÑO 2007.

- Se entrega memorándum N° 115 del 29 de diciembre de 2006 de la Tesorera Municipal, que informa nómina de decretos de pago pendientes en esa Tesorería.

SEÑOR ALCALDE: Advierte que las deudas han bajado enormemente.

CONCEJAL MADRID: Consulta por qué hay deudas del año 2005.

SEÑOR ALCALDE: Responde que hay deudas por doce millones que están arrastrándose del año 2004 porque faltan antecedentes para pagar.

Reitera que se han ido bajando las deudas enormemente año a año. Prácticamente hay 80 millones y el ideal es llegar a 60.

CONCEJAL JULIO: Informa que están a la espera del informe de pasivos, porque los decretos del estado de pago es una realidad pero hay facturas que a lo mejor todavía no tienen los decretos y eso hay que verlo.

CONCEJAL MADRID: Señala que este es el informe de pasivos.

SEÑOR ALCALDE: Informa que llegan facturas todos los días y estas son las únicas que están obligadas. Facturas no obligadas deben hacer unos doce millones de pesos, es muy poco lo que hay hasta la fecha. No están sobregirados como el año pasado. Recuerda que el año pasado fue terrible porque estaban sobregirados, o sea, no estaban obligadas.

CONCEJAL JULIO: Reitera que es bueno tener un informe que les indique exactamente la deuda que quedó al 2006. Este es un mecanismo pero no refleja toda la deuda porque hay facturas que no van a estar acá. Tiene que haber un informe oficial que les señale cuál es la deuda.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se podrá dar por febrero

CONCEJAL JULIO: Recuerda que están en un plazo que indica la ley

SEÑOR ALCALDE: Señala que en estos momentos esto sería lo oficial porque tienen que llegar las facturas del año pasado de electricidad, de agua, etc.

CONCEJAL MADRID: Comenta que eso tendría que entrar en este año.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que por eso lo está diciendo que esto sería lo oficial. Le parece que habían tres o cuatro millones que estaban en la Oficina de Contabilidad.

CONCEJAL MADRID: Aclara que esto es lo oficial de deudas, de M\$ 93.618.- al 29 de diciembre del 2006, deudas de arrastre.

CONCEJAL JULIO: Reitera que la Ley Orgánica dice que se les tiene que pasar un informe de pasivos acumulados

SEÑOR ALCALDE: Responde que el día que se cierre y no han cerrado hoy día están tratando de comenzar a cerrar y ahí les puedo pasar el informe oficial de pasivos.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que es el informe trimestral.

CONCEJAL JULIO: Acota que debió haber sido el 31 de diciembre y ya están fuera de plazo.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que en ese otro informe van a aparecer muchas de estas cosas canceladas porque ya hay mucho cancelado del 28 de diciembre,

CONCEJALA ARCO. Acota que entonces bajarían esos 93 millones.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Se entrega decreto N° 175 de fecha 29 de diciembre de 2006, que aprueba Presupuesto de Ingresos y Egresos de la I. Municipalidad de Curacaví y Presupuesto de Educación para el año 2007.**

CONCEJAL MADRID: Señala al Concejal Julio que este decreto es el que abre la contabilidad en cuanto a que aprueba el presupuesto.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que se está haciendo entrega a cada uno de los Concejales del presupuesto que el Concejo aprobó para el año 2007, el que lógicamente ya está decretado. Este es el presupuesto oficial y esto es lo que va a operar para el presente año.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

- **Se entrega memorándum N° 04 del Secretario Comunal de Planificación – Secpla, de fecha 2 de enero de 2007 que remite modificación presupuestaria N° 1 del área municipal.**

CONCEJAL MADRID: Observa que son platas que llegaron de afuera, del PMU de las aceras.

SEÑOR ALCALDE: Solicita que lo vean por si tienen alguna duda. Agrega que también está la reparación de bacheos de las calles de la comuna.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que son proyectos que se adjudicaron pero que las platas van a llegar ahora, se crearon las cuentas para poder ingresarlas.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que esto tendría que aprobarla la próxima sesión.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

VARIOS:

CONCEJAL MADRID: Consulta qué pasa con la clausura del Hotel Bosques del Mauco.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que hoy había un decreto y el Concejo lo pidió hace tiempo .

CONCEJAL MADRID: Comenta que siguen funcionando y es una vergüenza llevan un año que no han pagado un peso.

SEÑOR ALCALDE: Informa que van a hacer el decreto. Indica a la señora Secretaria Municipal que están preguntando por la clausura del Hotel Bosques del Mauco.

CONCEJAL MADRID: Solicita que se haga el decreto porque siguen funcionando y deben 21 millones de pesos según el informe de la Directora de DIAFI.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que se quiere referir a dos temas puntuales: sigue insistiendo en la cosa de educación. Está viendo apoderados y alumnos del 7° año de la Escuela Cuyuncaví en donde la profesora señorita Gloria Lara, la están sacando después que estos niños han estado siete años con ella y cambiando de colegio.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que tiene una carta sobre este tema y solicita autorización para dar lectura, la que es del siguiente tenor:

.....

Señores Concejales, Curacaví 3 de enero de 2007. Estimado señor. Mediante la presente y junto con saludarle nos dirigimos a usted para exponer lo siguiente: a) considerando que estamos frente a un proceso de reestructuración de la educación municipal, especialmente a lo que concierne a la planta docente para el año 2007, considerando que dentro de esta reestructuración se tiene contemplado remover de su cargo a la señorita Gloria Lara como profesora jefa del 7° año B de la Escuela Cuyuncaví, estimamos que dicha decisión afecta profundamente a los intereses tanto de los alumnos, y alumnas como a los apoderados de curso.

Por lo tanto solicitamos reconsiderar dicha medida en tanto nos corresponde velar por los intereses educativos de nuestra familia, condición que a ustedes también les incumbe en la cual sino se llega a un acuerdo por no ser considerada nuestra petición, el 99,9% del curso será retirado del establecimiento educacional.

Se despide de usted esperando una respuesta positiva a nuestra solicitud, la directiva del curso.

.....

CONCEJALA RECABARREN: Señala que ese era el tema que estaba tocando hace poco, ahora no sabe si está la profesoras.

SEÑORAS APODERADOS: Responden que sí.

SEÑOR ALCALDE: Consulta quién es la profesora.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que la profesora Gloria Lara que se encuentra presente en estos momentos.

CONCEJALA ARCO: Consulta dónde fue trasladada.

PROFESORA SEÑORA GLORIA LARA: Responde que a la Escuela San José Obrero.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que hay hartas cuestiones de educación que el Alcalde tiene que ponerle el acento. Cree que hay que escuchar a la comunidad y ésta es una de las cosas que le preocupan.

En segundo lugar, señala que hay una persona que mandó una carta ayer para poner un puesto de venta de churros en la plaza y no viene en la carpeta.

SEÑOR ALCALDE: Señala que si llegó ayer esa carta hoy debe pasar a su oficina.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde que la secretaria señora Myriam le dijo que eso lo tiene que ver el Alcalde, y entiende que eso debe pasar por una aprobación del Concejo porque es un recinto público, como lo es la plaza. Por lo tanto tendría que venir para la próxima semana.

CONCEJAL JULIO: Señala que quiere que se hable del tema educacional pero primero le gustaría escuchar al Concejal Negrete y Presidente del Colegio de Profesores.

CONCEJAL NEGRETE: Observa que hay está la mayoría de los profesores, hay apoderados y alumnos presentes.

Informa que ayer tuvieron una reunión donde se trajo a don Jaime Fajardo y a don Jorge Abedrapo, Dirigente Nacional y Regional del Colegio de Profesores ante el desconcierto, el atropello y el menoscabo que han sentido algunos docentes, apoderados y alumnos con estos traslados y estos cambios en forma dictatorial sin consultar a la persona afectada.

Ha sido un año que está terminando particularmente con mucha inestabilidad en la familia de los profesores y con cosas que antes no ocurrían.

Hoy día tienen Directores que están citando a trabajar a los profesores durante el período de vacaciones, los meses de enero, cosa que nunca antes había ocurrido en la comuna de Curacaví y fuera de eso los traslados.

Aquí se tiene, por ejemplo, un caso patético de los alumnos de 7° año que están pidiendo seguir con su profesora. La profesora se encuentra presente y le consulta si le preguntaron si quería trasladarse de escuela.

PROFESORA SEÑORA GLORIA LARA: Responde que no.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta a la profesora Gloria Lara si le han dado alguna información del por qué la van a cambiar.

PROFESORA SEÑORA GLORIA LARA: Responde que es porque era un buen elemento.

CONCEJAL NEGRETE: Informa al Alcalde que eso es lo mismo que le están planteando desde ayer.

Cree que si los profesores van a hacer trasladados de escuelas está bien, a lo mejor hay profesores que en algún momento determinado quieren trasladarse de un colegio a otro, y la ley dice que el profesor puede mandar un documento solicitando su traslado. También puede haber profesores que quieran trasladarse, permutar establecimiento y eso no se ha hecho.

En la reunión de hoy que tuvieron con el Alcalde le demostraron que habían como doce profesores, y que conversando cinco minutos con los profesores solucionaron cuatro o seis problemas. Porque al profesor que quería cambiarse al colegio A en vez de mandarlo al colegio A lo mandaron al colegio B, pero del colegio B había un profesor que quería cambiarse, porque si hablan los profesores se puede hacer.

Entonces lo que quieren es que de una vez por todas haya seriedad incluso en el planteamiento, porque al Alcalde le consta que a algunos profesores se les dijo que iban a hacer trasladados de colegios para acercarlos a sus hogares, pero hay otros profesores que trabajan en la Escuela San José Obrero y que viven al frente de la escuela y los mandan a trabajar a la Escuela de Cerrillos, a ese profesor lo alejan de su lugar.

No hay un informe técnico, a los profesores tampoco se les aclaró la situación, entonces le parece que eso no es bueno y es eso lo que se está planteando, eso es lo que están pidiendo los profesores que están acá y los apoderados, que al menos hubiese alguna explicación y se estuviese conversando para ver qué es lo que está pasando.

Señala que hay algunos apoderados que está solicitando la palabra y pide al Concejo autorización para que se les pueda escuchar.

SEÑORA APODERADO ESCUELA SAN JOSE OBRERO: Informa que ella es apoderada de ese colegio, su hija es alumna de la profesora Bernardita Alfaro la que está siendo trasladada a otra escuela. Se están llevando a una de las mejores profesoras que tiene el colegio sin la autorización de ella y sin que ella lo quiera.

Ella es la persona que apoya al Director, la que está siempre está motivando a los apoderados para que trabajen para el colegio. En este minuto ella se siente mal y de echo es una de las apoderados que ha ido a limpiar baños, a encerar la sala porque la profesora la motiva. Si ella se va no lo va a hacer menos gratis.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que a la profesora Bernardita Alfaro la están sacando de la Escuela San José Obrero y la mandan a la Escuela de Miraflores, están sacando a la profesora Carolina Reyes de la Escuela Cuyuncaví y la están mandando a la Escuela San José Obrero. Cuando la profesora Carolina Reyes quiere irse a la Escuela de Miraflores y la profesora Bernardita Alfaro quiere quedarse en su colegio.

Ahí estaría solucionado este asunto y estaría solucionado el problema dejando a las dos profesoras y a los apoderados contentos, pero no se conversó.

Informa que hay otras personas que solicitan la palabra.

SEÑORA MARLYN CATALAN: Informa que ella es apoderada de la Escuela Cuyuncaví. Ayer asistió cuando el Alcalde hizo la reunión con todos los profesores en este salón. Ella estaba muy enojada con el Alcalde, pero ahora ya está mas tranquila pero igual está enojada.

Su hija pasó a octavo año. Ella estuvo en la Escuela Cuyuncaví cuando recién se inauguró con un profesor muy malo, pésimo. Iba a sacar a su hija de ese colegio y se encontró con la profesora Gloria Lara y le dijo que ella iba a seguir con ese curso y por ella la dejó. Así ha sido con muchos apoderados.

Aclara que por la profesora Gloria Lara está su hija en la Escuela Cuyuncaví, y todos saben que esa escuela tiene problemas de matrículas.

Informa que la Presidenta del Centro de Padres habló ayer con el señor Quinteros y le preguntó por qué trasladaban a la profesora, y él le dijo que por ser un buen elemento, o sea, a ellos del sector Norte, el sector de mas alto riesgo en Curacaví, en drogas y delincuencia ¿merecen profesores mediocres para sus hijos?, les quieren quitar a los buenos profesores para mandarlos a otros colegios, y no se refiere a los otros profesores de la Escuela Cuyuncaví, sino que es porque conoce a esta profesora porque es con la que trata todos los días. Entonces les sacan la profesora buena ¿para qué?.

Sus hijos están entrando a octavo año, un año que es importante, una decisión importante, ¿los chiquillos querrán seguir estudiando?, porque para eso se necesita una profesora buena y la profesora Gloria Lara se ha personificado con cada niño, los conoce como su propia mano, y ¿van a poner una profesora nueva?.

Su hija tiene un problema de carácter increíble y la profesora Gloria Lara es la única que la ha dominado y ¿el Alcalde la va a cambiar?. Le ruega al Alcalde que no la cambie. Recuerda al Alcalde que el otro día tuvieron problemas y quedó solucionado por otro lado, pero reitera que por favor ahora no la vaya a dejar mal con la profesora Gloria Lara ya que es decisión del Alcalde.

El señor Quinteros depende del Alcalde. El Alcalde es quien manda. El Alcalde es el dueño de casa. No le puede decir que el señor Quinteros tomó la decisión porque el Alcalde va por encima del señor Quinteros. Así es que lo único que le pide es que la profesora Lara termine el ciclo con ellos, con sus niños y así quedan todos contentos.

Recuerda que lo dijo el otro día cuando era la única apoderado que estaba en la reunión con todos los profesores. Está segura que mas del 85% de los apoderados va a sacar a los niños, y ahora están aquí los apoderados y puede decir que el 99,9% de los niños se van de esa Escuela y quedarían si un curso completo si se va la profesora.

Así es que en la manos del Alcalde dejan este problema y esperan una respuesta positiva del Alcalde como jefe de esta casa.

SEÑORA ANA RIVEROS: Informa que ella es la Presidenta Centro de Padres Liceo Presidente Balmaceda: señala que les ha costado un mundo lograr estabilizar el Liceo Presidente Balmaceda, y en estos momentos cuando el Liceo está realmente estabilizado les quitan la cabeza del Liceo.

Como apoderados no están de acuerdo en los cambios que se pretende hacer en el Liceo y esperan que el Alcalde los apoyen.

Informa que han conversado en varias ocasiones con el Alcalde y ha visto como han trabajado este año. Tuvieron paros. Están en un colegio que se les prestó, en donde los chiquillos ni siquiera tenían un espacio donde sentarse a comer un pan o tomarse una bebida, pero lograron salir adelante.

Cuentan con una matrícula de 900 alumnos hasta el momento y cree que eso merece que los profesores y la parte administrativa del colegio se le agradezca, por eso que pide al Alcalde que les deje al Liceo tal cual está porque se lo merecen.

CONCEJAL JULIO: Comenta que se siente sorprendido con esto. Agrega que se pregunta dónde está el señor Quinteros, porque realmente lo tiene hasta mas arriba de la coronilla, porque realmente las personas aquí no son muebles. Aquí se ha actuado con una falta de deferencia hacia los profesores primero que nada y ante los apoderados increíbles.

Está muy molesto con esto. Acaba de firmar una carta porque este señor Quinteros, este reyezuelo que tienen acá el otro día se dio el lujo de insolentarse con un señor Concejal. Aquí en su momento defendió al Concejal Emilio Madrid, que piensa muy distinto a él, porque había que respetar su honra.

Pero este señor Quinteros se permitió faltar el respeto al Concejal Carlos Negrete y eso es inaceptable. Pero ahora le está faltando el respeto a los profesores de Curacaví, a la comunidad y está cambiando, haciendo y deshaciendo y aquí no lo controla nadie.

Le pide Alcalde, como acuerdo de Concejo unánime, que esa medida se revierta cuanto antes y aquí empieza a mandar el señor Alcalde y el Concejo Municipal, y cualquier otra determinación que se someta a decisión del Alcalde y del Concejo.

Reitera que está mas arriba de la coronilla, que se enteraron que aquí apareció un señor iluminado y quiere a su arbitrio cambiar a la gente, no respetar a las personas, no respetar a los niños que tienen todo un proceso educativo, etc. Le parece realmente una falta de respeto.

Por eso reitera que se tome el acuerdo unánime en este Concejo, que el Alcalde requiera al señor del DAEM que revierta esta decisión y el Concejo va a ser las evaluaciones pertinentes y darle tranquilidad a la gente, y que puedan seguir avanzando en un camino de educación, con participación de la gente y que se terminen con estas medidas y que el Alcalde evalúe seriamente el Alcalde pedirle la renuncia a este señor.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que en su tiempo de varios se va a tomar la libertad de leer una carta que han firmado los Concejales que estuvieron presentes en la última sesión de Concejo, que dice lo siguiente:

“.....”
DE: Concejales María Arco Herrera, María Recabarren Rojas, Pedro Julio Martínez y Carlos Negrete Quijada, concejales de la comuna.

A: Señor Alcalde don Guillermo Barros Echenique, Alcalde de la I. Municipalidad de Curacaví.

- 1.- La presente tiene por objeto denunciar las graves ofensas proferidas en contra del cuerpo de concejales de la comuna por parte del Director del Departamento de Educación Municipal, señor Fernando Quinteros, quien en el Concejo del día 20 de diciembre estando en el salón municipal gritó “estos concejales no aprueban la modificación presupuestaria y la dieta de ellos la fijan entre gallos y medianoche.
- 2.- Señor Alcalde, en una sesión anterior todos los concejales repudiamos cuando un vecino, insultó al Concejal Madrid y también a su persona, y apoyamos con nuestra firma la acción judicial emprendida por el señor Emilio Madrid. Creo que esta situación es aún mas grave pues se trata de un funcionario municipal, por lo que debe cuidar aun mucho mas su conducta:
- 3.- Por lo expuesto en los puntos anteriores es que solicitamos a usted en este caso particular tomar las medidas disciplinarias que correspondan.”

Sin otro particular saludan atentamente y firman los cuatro concejales que fueron nombrados.

“.....”
Cree que hoy están viendo que se está faltando el respeto a los profesores y el Alcalde lamentablemente está avalando esta situación.

Recuerda que en un acto que debían traer a los niños de un grupo folclórico se dio la orden a un profesor para que impidiese al Presidente del Colegio Comunal de Profesores que hablara. Ha mandado cinco o seis cartas solicitado el nombre de la persona que dio esa orden y todavía no tiene una respuesta.

¿Qué es lo que está ocurriendo en la comuna referente a educación cuando el Alcalde en un momento determinado hablaba de respeto?. Cree que hoy día está quedando mas que claro que esta no es una forma de administrar la educación de una comuna.

Cree que el Concejo debe mirar esto con mucho cuidado. Cree que es importante tener una conversación, es mas, tiene entendido que el mismo señor Quinteros, cuando viaja en los buses a la capital incluso se ha referido en forma despótica en contra de la persona del Alcalde diciendo frases tales como “al Alcalde yo le doy tres gritos y lo dejo callado”. Entonces cree que hoy día nos están haciendo un flaco favor este tipo de situaciones en la comuna. Cree que es el momento de parar esto.

Se suma a las palabras del Concejal Julio, cree que es sumamente importante estas medidas de traslado de profesores pero deben ser estudiadas y conversadas con los profesores. Cree que cada profesor debe tener alguna perspectiva. Hay que conversar con los Directores de Establecimientos Educacionales porque son ellos los que administran y hoy cuando ven que los Directores quieren autonomía, que se les entregue realmente la autonomía porque hoy a los Directores se les está poniendo o sacando profesores y lo tienen que aceptar, y eso no habla bien de la educación y no se está trabajando con autonomía. Cree que a nadie la gusta trabajar de esa forma.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que llamaría también al Concejo un poco a la tranquilidad porque cree que este es un tema que involucra a toda la comuna, y es de la idea también y concuerda que se deben revisar algunos casos, como el caso de la Escuela Cuyuncaví porque son sus apoderados los que están preocupados.

Cree que existe la voluntad de parte del Concejo y del Alcalde de poder resolver algunos casos que son mas sensibles y de llegar a acuerdo con los profesores que se sientan afectados, pero también le quitaría un poco de dramatismo a la situación.

Han estado plenamente en conocimiento de cada una de las cosas que han ido sucediendo en materia de educación, han tenido conversaciones larguísimas acerca de la plata que van a gastar en educación.

CONCEJALA ARCO: Consulta al Concejal Hernández si también sobre los cambios.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que incluso acerca de algunos cambios que se les había informado.

CONCEJALES RECARRE, ARCO, NEGRETE Y JULIO: Señalan que nunca han hablado de cambios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que lo va a explicar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita al Alcalde que le permita terminar. Llama también un poco a la cordura tratando de buscar las soluciones, porque aquí es muy fácil venir y decir a los profesores que aquí lo malo y a los apoderados decirles lo mismo, cuando lo que tienen que buscar es soluciones para que los apoderados se sientan conformes, los profesores se sientan conformes y a fin de cuentas mejore la educación que entiende es el objetivo de fondo que tiene todas las medidas.

Así es que insiste en revisar algunos casos particulares y bajar un poco la revolución. Cree que de todas maneras es un tema discutible que hay que atenderlo pero se han mezclado. Acaban de rechazar los cien millones de pesos para los profesores que querían jubilar.

CONCEJAL MADRID: Comenta que no tenía nada que ver con el tema.

SEÑOR ALCALDE: Acota que eso no importa porque de eso van a arrepentirse lo que hicieron.

CONCEJAL NEGRETE: Solicita la palabra.

SEÑOR ALCALDE: Responde que ahora está hablando él.

CONCEJAL NEGRETE: Indica al Alcalde que no tiene para qué retarlo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no quiere que lo interrumpa.

CONCEJAL NEGRETE: Replica que está diciendo que no ha terminado con su tiempo respecto a ese tema y que no su empleado.

SEÑOR ALCALDE: Indica al Concejal Negrete que entonces termine ya que le preguntó.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que hay un vecino, don Sergio Jara, locutor de la Radio Lubna, que con los días de feriado lamentablemente no pudo enviar una carta y le pidió que si la podía leer en su tiempo. En esta carta está solicitando autorización para realizar la Segunda versión del Festival Ranchero, a efectuarse los días 2 y 3 de febrero en el establecimiento San José Obrero.

El año pasado estuvo en ese festival ranchero y es un gran evento que reúne a la gente que le gusta este tipo de música. Por eso que está pidiendo hoy al Alcalde y al Concejo tener alguna respuesta positiva a este vecino.

CONCEJALA RECARBARREN: Señala que ese es resorte del Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Advierte que este evento tiene que ser sin fines de lucro. Consulta si el año pasado fue con fines de lucro.

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta qué es fines de lucro.

SEÑOR ALCALDE: Responde que si cobraban entrada.

CONCEJALA RECARBARREN: Recuerda al Alcalde que se trajo los premios.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que otorgó premios estúpidamente pensando que era sin fines de lucro para ayudarle.

Señala que ahora quiere pasar al tema de educación pero solicita esperar al Concejal Madrid que salió de la sesión.

CONCEJAL JULIO: Aclara al Alcalde que tiene quórum para seguir con la sesión.

SEÑOR ALCALDE: Señala que le interesa que las cosas queden bien claras en lo que es educación. Quiere que quede en acta porque para él han tergiversado prácticamente todo, porque ve que esto se está transformando en un movimiento mas, es decir, se están aprovechando de lo que es educación para otras cosas. Por eso que reitera que las cosas tienen que ser totalmente claras.

Informa que en la enseñanza básica no hay nadie despedido.

CONCEJALA ARCO: Consulta si incluyendo lo que decían de la Escuela Cuyuncaví.

SEÑOR ALCALDE: Señala que todos van a ganar lo mismo, ese fue el compromiso, queda todo igual en enseñanza básica. Solicita a la señora Secretaria Municipal que esto quede en acta, que esto fue lo que se prometió. Lo único que hay que discutir son los traslados y consulta a la señora Secretaria Municipal cuántos son los traslados.

Había sido despedido un profesor de la Escuela San José Obrero pero se le ocurrió despedirlo al Director de esa Escuela y que nadie lo sabía, ni el DAEM ni nadie y eso le consta.

CONCEJALES (A) RECARBARREN Y NEGRETE: Responden que como 20 profesores.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que son cuatro o cinco.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que no es así.

SEÑOR ALCALDE: Acota que si son quince o diez da lo mismo.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que cómo puede decir el Concejal Hernández que son cuatro o cinco si aquí hay como diez profesores que fueron trasladados.

CONCEJALA ARCO: Señala que son 18 profesores.

CONCEJAL MADRID: Aclara que son los que están desconformes.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que hay varios profesores que lo solicitaron y cree que son siete. Indica a la señora Secretaria Municipal que le va a pasar esas solicitudes y cree que son seis peticiones de traslados que están conformes, fuera de otras solicitudes que también pidieron traslados.

CONCEJAL MADRID: Acota que a esos no se les dio lugar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no, se les dio lugar pero no sabe si están conformes donde fueron a dar. Deben haber seis o siete, o sea, van a quedar como diez profesores con problemas. Reitera que en enseñanza básica no se ha despedido a nadie ni por orden suya ni por orden del Director del DAEM.

CONCEJALA RECARBARREN: Aclara que se le bajaron horas a los profesores.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que van a seguir ganando lo mismo.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que a la profesora Inés Martín que tenía 40 horas le rebajaron a 32 y eso lo dijo en la oficina del Alcalde, y al profesor Salinas lo rebajaron de 24 horas a

SEÑOR ALCALDE: Indica al Concejal Negrete que el profesor Salinas es del Liceo y le solicita que no le mezclen las cosas. Reitera que quede en acta las cosas. En enseñanza básica a nadie se le va a disminuir ni una chaucha.

Se le han disminuido horas en este momento porque se van a recontractar el 28 de febrero de acuerdo a las solicitudes de los Directores, que ninguno va a tener y porque así lo exige la ley, pero el compromiso es que todos van a ganar exactamente lo mismo en enseñanza básica. Lo único que hay son los traslados que eso lo van a haber la próxima vez, y solicita que no se hable mas de enseñanza básica.

En enseñanza media así les dijo al profesorado cuando se reunieron ayer o antes de ayer que ahí era capaz que haya un terremoto, porque esa es la realidad. Y el terremoto no lo está haciendo ni el Alcalde ni el Director de Educación sino que lo está haciendo el Ministerio de Educación, y lo está haciendo porque la enseñanza media pasa a la Jornada Escolar Completa, y no sabe cuántos millones significa y no sabe cuánta mejoría.

Ahí les exigen que deben cumplir al pie de la letra con la ley, en la parte humana, en la parte laboratorio, él está magnificando el terremoto, está diciendo que va a ser mucho mas porque sino les dan la subvención de la Jornada Escolar Completa. Por ejemplo, ahí el único amigo suyo y que se siente mas amigo que el Director del DAEM y que todos, es el Director del Liceo.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que no dijo lo mismo en la radio.

SEÑOR ALCALDE: Está diciendo que mientras ha estado él las cosas han andado derechas y le encuentra toda la razón que lo diga, de todas maneras va a venir la Contraloría a revisar las cosas.

Por ejemplo él tiene que elegir, o se queda en el Liceo de Curacaví o sigue en sus clases en Santiago. Dentro del horario de la JEC no puede abandonar el Liceo y eso ya se lo notificaron.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta al Alcalde si se está refiriendo al Director del Liceo que hace clases particulares?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí, es muy amigo suyo pero está haciendo clases particulares.

SEÑORA PRESIDENTA CENTRO DE PADRES DEL LICEO: Aclara que el Director del Liceo hace clases fuera de su horario.

SEÑOR ALCALDE: Señala que fuera de su horario es dueño de salir donde quiera, pero el horario de la JEC tiene que ser totalmente cumplido.

SEÑORA PRESIDENTA CENTRO DE PADRES DEL LICEO: Aclara que las clases las hace los días sábados.

SEÑOR ALCALDE: Señala que entonces para que viene a decirle que está estudiando. Ahora si pide permiso sin sueldo o que siga porque le ha pedido que siga.

CONCEJALA ARCO: Solicita que esto quede en acta.

CONCEJAL MADRID: Comenta que esto no es materia de Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Indica al Concejal Madrid que no es materia de Concejo pero quiere dar una explicación. Agrega que después está el profesorado que tiene que dedicarse a lo que manda la ley. Todo el profesorado tiene que cumplir, tienen que tener sus títulos porque advierte que hay profesores que no tienen títulos y lo están sacando y espera que lo hagan.

Le dijeron que podían pedir permiso transitoriamente pero también le dijeron que en Jornada Escolar Completa, Liceo nuevo no saben si se lo van a aprobar.

El tema del Liceo lo van a haber paso a paso, lo que ordene el Ministerio de Educación. No es el Municipio, es un terremoto porque les van a exigir laboratorios, profesores especializados y cuanta cosa hay, pero eso es lo que todo Curacaví quiere, tener un liceo fantástico.

SEÑORA PRESIDENTA CENTRO DE PADRES DEL LICEO: Consulta al Alcalde si es bueno que en estos momentos, con todas las exigencias que van a venir del Ministerio de Educación se les descabece el Liceo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el Liceo va a hacer fantástico y va a impulsar y va a cumplir con todas las normas del Ministerio de Educación, sea lo que sea.

CONCEJAL MADRID: Reitera que esto no es materia de Concejo.

PROFESOR DEL LICEO SEÑOR GUERRERO: Señala que es profesor con 44 horas y el año pasado se le pidió que asuma 15 horas de Inspectoría General. En Santiago también fue Inspector General por lo tanto conoce muy bien el trabajo.

Ve con mucha preocupación lo que va a pasar con el Liceo este año 2007, al menos tiene un aliciente que ve que hay gente que está pidiendo comodatos de terrenos para poder atender mas jóvenes drogadictos. Su pregunta es la siguiente sin desmerecer a las personas las cuales estima mucho su calidad académica que es excelente, a los señores cuyo Director del DAEM quiere colocar en lo que es la parte de Inspectoría General y que no van a resultar.

Recuerda que el Liceo está en un lugar bien complicado.

SEÑOR ALCALDE: Responde que ahora se cambia.

PROFESOR DEL LICEO SEÑOR GUERRERO: Reitera que su pregunta es la siguiente: es bueno que hayan Instituciones que estén preocupados de eso, porque el Liceo así como lo ve a lo mejor puede ser una fuente para que la drogadicción, que ellos han logrado tenerla afuera, ahora esté adentro del Liceo y mejor en un colegio de tres pisos.

El lo ve así ya que está trabajando en el Liceo desde el año 96 cuando llegó a Curacaví, y resulta que no es titular.

SEÑOR ALCALDE: Consulta sino tiene título.

PROFESOR DEL LICEO SEÑOR GUERRERO: Responde que sí tiene título. Aclara que le preocupa y solicita que puedan restituir de nuevo a las personas que están a cargo, como dice la señora del Centro de Padres, él también espera que el Concejo apruebe esa opción que están diciendo el Concejal Negrete y el Concejal Julio que ojala que esto vuelva a la normalidad.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que el Ministerio de Educación es el que va a decir la ruta que deben seguir.

PROFESOR DEL LICEO SEÑOR GUERRERO: Consulta al Alcalde por qué no da la pelea, por qué tiene que estar aceptando lo que dice el Ministerio de Educación.

SEÑOR ALCALDE: Responde que porque la Jornada Escolar Completa para dar la subvención exige que se cumplan con todas las normas que manda.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que tiene razón el Alcalde cuando habla que el Ministerio de Educación para dar la autorización dice que tiene que cumplirse con todas las normas y con los profesores especialistas, pero cuando en la comuna no hay profesores especialistas se puede pedir la autorización a la Dirección Provincial y se soluciona el problema.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no porque eso es provisorio. Acota que están en un alegato sin ninguna base porque la autorización la han estado pidiendo todos los años para el Liceo actual, pero la subvención de la JEC no está autorizada.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que es importante que este tema se pueda tratar en otra reunión.

CONCEJALA ARCO: Comenta que eso sería interesante para todos.

CONCEJAL NEGRETE: Recuerda que tenían un acuerdo en cuanto a las sesiones de Concejo del mes de enero ya que estaban hablando que había sesión la próxima semana.

SEÑOR ALCALDE: Solicita que haya sesión la próxima semana por todos estos problemas.

CONCEJALA RECARREN: Concuera con el Alcalde que haya sesión la próxima semana.

CONCEJAL NEGRETE: Reitera que había un acuerdo.

CONCEJAL JULIO: Recuerda que están sin solucionar un tema. Consulta al Alcalde si va a paralizar esta medida de los traslados, si van a escuchar a la gente porque aquí ve que se repiten las cosas y no ha habido solución.

CONCEJALA ARCO: Solicita que se les envíe un informe.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que en la básica ya no hay problemas.

CONCEJAL JULIO: Señala que no han dicho nada de los traslados.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no puede decir nada de los traslados porque lo tiene que estudiar.

CONCEJAL JULIO: Consulta al Alcalde si en la próxima sesión van a tener una respuesta formal.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no porque tiene que estudiar las cosas. Respeto al Liceo señala que no va a poner un Liceo nuevo con una inversión gigante del Estado mas Municipal en riesgo de no recibir la subvención de la JEC.

Informa que van a tener profesores especialistas en todos los ramos, porque eso es lo que exigen. Van a tener un Liceo que va a ser brillante y ejemplo de la Región Metropolitana.

SEÑORA PRESIDENTA CENTRO GENERAL DE PADRES DEL LICEO: Consulta al Alcalde si lo que quiere decir es que en estos momentos el Liceo es una mugre.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no está diciendo eso sino que está diciendo lo que exige el Gobierno.

CONCEJAL JULIO: Comenta que se repite muy bien el discurso del DAEM pero la verdad es que aquí tienen dos realidades totalmente distintas, y se repiten puras maravillas y no se soluciona nada

SEÑOR ALCALDE: Responde que no es del DAEM.

CONCEJAL JULIO: Sugiere comprometerse para la próxima sesión a tener una respuesta.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no se compromete a tener una respuesta porque el Liceo la va a dar el Ministerio de Educación. Reitera que va a cumplir con todas las normas del Ministerio de Educación.

SEÑORES (AS) APODERADOS (AS): Consultan qué pasa con los traslados.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo va a estudiar.

CONCEJALA ARCO. Señala que aquí lo mas importante son los traslados. Consulta al Alcalde si van a ver o no los traslados y si van a ver todas las solicitudes.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta en qué quedaron con lo que está señalando el Concejal Negrete.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que necesita que haya sesión la próxima semana porque tiene varias cosas que tratar, además que ya tienen gente citada.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta cuándo se reúnen con la gente de educación para darles una respuesta. Indica al Alcalde que se ponga las jinetas ya que aquí está mandando mas el Ministerio de Educación.

CONCEJAL NEGRETE: Solicita terminar el tema de la situación de los profesores.

CONCEJAL MADRID: Sugiere verlo la próxima semanas.

CONCEJALA ARCO: Señala al Alcalde que no le quedó muy claro los cambios de básica.

SEÑOR ALCALDE: Responde a la Concejala Arco que está todo en el acta.

SEÑORA PROFESORA: Informa que hoy se reunieron con el señor Alcalde y él tiene sus solicitudes de traslado.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que ellos ya le explicaron al Alcalde.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta por qué no se revisa y se le da una respuesta a la gente.

SEÑOR ALCALDE: Responde que él sabe las cosas, reitera que de aquí al próximo miércoles se junta y conversan.

CONCEJAL MADRID: Consulta si hay Concejo el próximo miércoles.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que apela al acuerdo de los Concejales en relación a los Concejales que iban a tener en enero, porque hoy están diciendo que van a tener Concejo.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta a la señora Secretaria Municipal si tiene ese acuerdo.

CONCEJAL NEGRETE: Recuerda que esa fue una petición que él hizo personalmente y que se aprobó.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que el Concejal Negrete lo informó pero no quedó como acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Consulta al Concejal Negrete si va a estar en Curacaví.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que no porque tiene que estar en Vallenar.

CONCEJALA ARCO: Sugiere correr la sesión.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que igual van a tener quórum.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que el Concejal Negrete lo había pedido la sesión pasada.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si está como acuerdo de Concejo.

CONCEJAL MADRID: Responde que sí porque lo pidieron.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Reitera que el Concejal Negrete lo pidió pero no quedó como acuerdo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone cambiar la sesión y se pueden reunir el lunes siguiente.

CONCEJAL MADRID: Reitera que habían quedado en correr la sesión porque el Concejal Negrete no podía entre el 8 y el 13 de enero.

CONCEJALA ARCO: Propone hacerla el próximo lunes.

CONCEJAL MADRID: Señala que para qué van a hacer una sesión el lunes y otra el miércoles.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no está de acuerdo.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta cómo entonces van a ver el caso de los profesores.

CONCEJAL MADRID: Comenta que hay mas tiempo para solucionar el problema de los profesores.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que ellos necesitan una respuesta ahora.

CONCEJAL MADRID: Reitera que el Concejal Negrete lo pidió.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Concejal Madrid de cuándo acá se preocupa tanto del Concejal Negrete que lo pidió. Tiene quórum y punto y se tiene que ver el miércoles el problema de los profesores.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que estaba proponiendo a los profesores que salen de vacaciones que habrían salido el 31 de diciembre y hay algunos establecimientos que van a salir el próximo viernes, que cuando conversarán con el Alcalde tengan la reunión el viernes y terminan para que se vayan tranquilos.

CONCEJAL MADRID: Señala que está de acuerdo, además que ahí no tienen que ver los Concejales.

CONCEJAL JULIO: Indica que tiene que estar la respuesta esta semana.

CONCEJAL MADRID: Señala que ahí se soluciona todo el tema. Tienen la reunión el viernes, solucionan el tema de los profesores y la próxima reunión de Conejo se hace el miércoles 17 y es lo que habían acordado.

ACUERDO N° 06/01/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, ATENDIENDO LA SOLICITUD DEL CONCEJAL DON CARLOS NEGRETE QUIJADA, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN NO REALIZAR SESION DE CONCEJO EL DIA MIERCOLES 10 DE ENERO.

EN CONSECUENCIA, LAS PROXIMAS SESIONES SE REALIZARAN LOS MIERCOLES 17 Y 24 DEL MISMO MES.

SEÑOR ALCALDE: Señala que podría llamar a una sesión extraordinaria.

CONCEJAL JULIO: Aclara que entonces hay una respuesta este viernes.

ACUERDO N° 07/01/2007:

EL SEÑOR ALCALDE SE COMPROMETE A SOSTENER UNA REUNION CON LOS PROFESORES DE EDUCACION MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIONES DE TRASLADOS, LA QUE SE EFECTUARA EL PROXIMO VIERNES 5 DE ENERO, EN LA CUAL TENDRA UNA RESPUESTA A SUS INQUIETUDES.

Sin nada mas que tratar se cierra la sesión siendo las 18,00 horas.

ALICIA JUANICO KRAMM
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.